

TALLER

# Derecho al Agua y Soberanía Alimentaria

MÁLAGA



30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011

→ Marco conceptual: El Derecho Humano al Agua y la soberanía alimentaria

## ¿Puede considerarse el agua un alimento?

En su informe de 2002, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación señaló que el hambre, las deficiencias nutricionales y el consumo de agua contaminada, son la causa de millones de muertes cada año en el mundo, siendo los niño/as las principales víctimas e insistió en la necesidad de garantizar el derecho de acceso regular, permanente y libre a una alimentación cualitativa y cuantitativamente adecuada y suficiente señalando que el agua potable es imprescindible para una nutrición sana.

El derecho a la alimentación está indisolublemente ligado al acceso al agua, no sólo porque el agua es, en sí misma, un alimento esencial para los seres humanos y la condición de aprovechamiento del resto de los alimentos, sino porque en ausencia de un acceso adecuado al agua por parte de las comunidades, éstas no podrán nunca alcanzar la soberanía alimentaria a la que debe aspirarse como garantía primaria del derecho a la alimentación.

- **Soberanía alimentaria:**

Frente al modelo actual de agricultura industrializada con la progresiva pérdida de autonomía por parte de productores y campesinos surge el paradigma alternativo de la soberanía alimentaria, que reivindica el derecho de cada pueblo a definir sus políticas agrícolas y alimentarias, a promover una agricultura local, diversa, campesina y sostenible, que respete el territorio y que entienda el comercio internacional como un complemento a la producción local. La soberanía alimentaria implica devolver el control de los bienes naturales, como la tierra, el agua y las semillas, a las comunidades y luchar contra la privatización de la vida. Se trata de un concepto que va más allá de la propuesta de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es garantizar el derecho y el acceso a la alimentación a toda la población. La soberanía alimentaria, garantiza que todo el mundo pueda comer, a la vez que se opone al sistema agroindustrial dominante y a las políticas de las instituciones internacionales que le dan apoyo. Reivindicar la soberanía alimentaria es repensar el sistema alimentario mundial para favorecer formas democráticas de producción y distribución de alimentos.

## *Una perspectiva de género*

Avanzar en la construcción de alternativas al actual modelo agrícola y alimentario implica incorporar una perspectiva de género, reconociendo el papel que las mujeres tienen en el cultivo y la comercialización de aquello que comemos. Éstas son las principales productoras de cultivos básicos como el arroz, el trigo y el maíz, que alimentan a las poblaciones más empobrecidas del Sur global. Pero a pesar de su papel clave en la agricultura y en la alimentación, se enfrentan a enormes dificultades para acceder a la tierra, conseguir créditos, etc. La soberanía alimentaria tiene que romper no sólo con un modelo agrícola capitalista sino también con un sistema patriarcal, profundamente arraigado en nuestra sociedad, que oprime y supedita a las mujeres. Una soberanía alimentaria que no incluya una perspectiva feminista estará condenada al fracaso.

ORGANIZAN:



FINANCIAN:



- **Derecho humano al agua y soberanía alimentaria:**

En noviembre del 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce de manera explícita el acceso al agua segura como un derecho humano fundamental. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), establece que "el derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida en dignidad humana " y que éste es "un pre-requisito para la realización de otros derechos humanos".

La obligación de los gobiernos de respetar el derecho de acceso al agua potable, en el marco de la legislación sobre derechos humanos se encuadra de manera amplia **en los principios de respeto, protección y satisfacción de las necesidades humanas básicas de alimentación, vestido y vivienda.** Esto nos lleve necesariamente a relacionar el derecho al agua y el derecho a la alimentación.

→ **Objetivos.**

- Analizar y discutir las relaciones entre derecho humano al agua y derecho a la alimentación: el agua como requisito previo a la soberanía alimentaria.
- Conocer y profundizar sobre los conceptos fundamentales de derecho humano al agua y soberanía alimentaria en el marco de los derechos humanos interrelacionados: exigencias de los estados para garantizar el derecho a una vida digna y su relación con el derecho humano al agua y a la soberanía alimentaria.
- Analizar e intercambiar propuestas y maneras de construir modelos alternativos de producción y distribución de alimentos y de control y gestión de agua frente a la desigualdad y e injusticia de los modelos económicos vigentes.

→ **Destinatarios/as.**

- Agentes de cooperación y educación para el desarrollo: personal de ONGD y de las administraciones;
- Estudiantes universitarios relacionados con la cooperación y la educación para el desarrollo;
- Otros agentes de la sociedad civil organizada interesados en el tema.

→ **Lugar y fecha:**

**Málaga: oficina de FAMSI:**

(Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional)  
Calle Beatas 18, 2º A

**30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011**

→ **Información e inscripciones:** [www.iepala.es](http://www.iepala.es)

**IEPALA-Andalucía 955038501**

**FAMSI 952 608073**

→ **Horario:** 16:30 a 20:30 horas.

ORGANIZAN:



FINANCIAN:



## Desarrollo y metodología.

La metodología será esencialmente constructivista, colectiva, participativa y activa, compatibilizando teoría-práctica; análisis-trabajo y crítica continua. Se diseña el Taller del Derecho al Agua y Soberanía Alimentaria con una duración de 10 horas, partidos en dos días correlativos, al considerar necesario, para el cumplimiento de los objetivos y alcance de los resultados propuestos, un proceso formativo de corta duración pero consistente en el que los y las participantes puedan aportar sus conocimientos previos, así como incorporar, mediante el análisis crítico y el debate, en su práctica profesional, académica y personal conocimientos y saberes críticos en relación al Agua, sus dimensiones y problemática.

Se organizará cdos mesas redondas seguidas de un tiempo debate de 20 minutos. También habrá mesas de trabajo a partir de los temas tratados con una ficha guión.

- **Desarrollo.**

Hora	Día 1
16:30-16:45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida:</li> <li>• Objetivos y justificación del espacio de reflexión y conocimiento.</li> <li>• Presentación de las y los participantes</li> </ul>
16:45-17:30	<p><b>Análisis crítico del modelo económico de desarrollo vigente actual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Modelos agrícola, políticas de producción, comercio</li> <li>◦ Desigual distribución del agua</li> <li>◦ Relación entre modelo de distribución del agua y la agricultura</li> </ul> <p>Ponentes: Vía campesina Europa.</p>
17:30-18:30	<p><b>Mesa redonda: Relación entre derecho humano al agua y soberanía alimentaria</b></p> <p>Ponentes: Aniza Garcia de la UCM; Haday López; Eloi Badia, ISF; Red Andaluza de Semillas</p>
18:30-19:00	<b>DESCANSO</b>
19:00-19:30	<b>Preguntas</b> de los y las participantes a lo/as ponentes.
19:30-20:30	<p><b>Mesas de Trabajo.</b> (Trabajo en grupo). para generar reflexión y análisis críticos sobre lo expuesto. Cada Mesa de Trabajo deberá designar uno/a o vario/as portavoces, así como establecer como transmitirá sus conclusiones, dudas y aportes a lo/as compañero/as de las otras Mesas de Trabajo en la Plenaria</p>

ORGANIZAN:



FINANCIAN:



Hora	Día 2
16:30-17:30	<p>Mesa de experiencias desde el sur, desde el norte con enfoque de género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias desde el Sur:</li> </ul> <p>Ponentes: Veterinarios Sin Fronteras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias desde el Norte</li> </ul> <p>Ponentes: Ecologistas en Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias Locales (Málaga)</li> </ul> <p>La mesa de experiencias no permitirán conocer y comparar modelo alternativos al modelo vigente desde un perspectiva de género: como se han creado nuevo modelos, que aportan de novedoso en su funcionamiento,</p>
17:30-18:30	<b>Preguntas</b> de los y las participantes a lo/as ponentes.
18:30-19:00	<b>DESCANSO</b>
19:00-20:00	<b>Mesas de trabajo.</b> análisis de los modelos expuestos: viabilidad como alternativa al modelo actual, potencial de réplica. Cada Mesa de Trabajo deberá designar uno/a o vario/as portavoces, así como establecer como transmitirá sus conclusiones, dudas y aportes a lo/as compañero/as de las otras Mesas de Trabajo en la Plenaria
20:00-20:30	Exposición en <b>Plenaria</b> de las conclusiones, aportes. <b>Debate y conclusiones finales.</b>

ORGANIZAN:



FINANCIAN:



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

